



ORD. N° 02432 /

**ANT:** Mail de Jimena Silva con fecha 14 de diciembre que cita a rendir avances 2017 mediante una presentación.

Ord. N°622 de SERVIU Región de Aysén a la SEREMI Medio Ambiente Región de Aysén. Programación medidas comprometidas en el PDA Coyhaique SEREMI-SERVIU Aysén.

**MAT:** Reporte 2017 PDA Coyhaique sector Vivienda.

**ADJ:** CD con ppt denominada Reporte medidas PDA Coyhaique SEREMI-SERVIU Aysén y anexos de respaldo.

Coyhaique, **26 DIC 2017**

**A: SUSANA FIGUEROA MEZA  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE AYSÉN**

**DE: PEDRO DURAN BRANCHI  
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN**

Por medio del presente, me dirijo a Ud. para justificar la inasistencia del SERVIU a la cita del 20 de diciembre, en la cual mediante una presentación se daría el reporte de las acciones 2017 con respecto al cumplimiento de las medidas PDA de nuestro sector. La profesional no pudo llegar a la cita por encontrarse regresando de un cometido precisamente por una capacitación de DITEC sobre el PDA y cuyo vuelo de regreso se retrasó por problemas mecánicos.

Por el motivo antes expuesto y para cumplir con la entrega del reporte, hacemos llegar a Ud., dicha **presentación y sus respaldos en CD adjunto**.

Sin otro particular, saluda Atentamente a UD.,



**PEDRO DURAN BRANCHI**

**DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN**

**PDB/LGC/PVB/JMG/jmg**  
22.12.2017

**Distribución**

- Destinatario
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Secretaria Director
- Depto. Técnico


**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG.**

No Ingreso: 2015-2017

Fecha Recepción: 27 DIC 2017

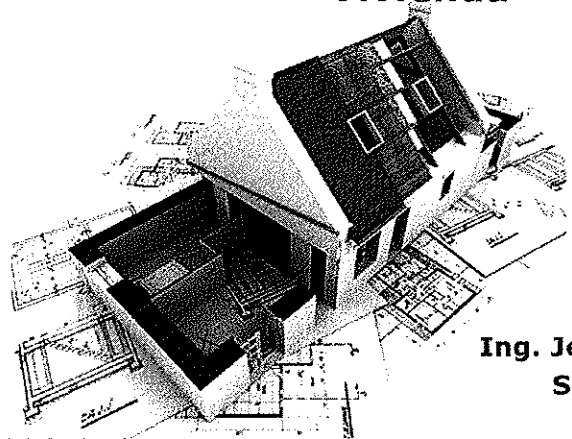
Hora: \_\_\_\_\_

Obs: \_\_\_\_\_



Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo  
  
Gobierno de Chile

## Reporte Medidas PDA Coyhaique 2017 Vivienda



**Ing. Jeanette Matus G.  
Serviu Aysén**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 20. Vigencia 28.03.2016

Transcurridos 12 desde la publicación del presente Plan en el Diario Oficial, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén, en adelante Seremi de Vivienda, realizará el proceso de Calificación Energética de Viviendas nuevas para un porcentaje mínimo de 30% de las viviendas al año de la zona saturada.

#### Plan de trabajo 2017

- Acreditación de a lo menos 3 nuevos Evaluadores Energéticos de Viviendas internos de SEREMI y/o SERVIU.

- Realizar la Calificación energética de 150 viviendas del Loteo Escuela Agrícola que posee 254 viviendas, el cual tiene recepción diciembre de 2016.

#### Reporte

Se capacitaron y acreditaron 3 nuevos evaluadores en el 8° Llamado y 7 en el 9° llamado. Total 10 nuevos Evaluadores internos.  
Estarán Calificadas 77 Viviendas del Loteo Escuela Agrícola al 30 de Diciembre.  
No hay loteos viviendas sociales con subsidio con Recepción Municipal año 2017 en la zona saturada.

#### Medios de Verificación

- Se puede corroborar el avance en [www.calificacionenergetica.cl](http://www.calificacionenergetica.cl)
- Mapa viviendas Evaluadas en página WEB.
- Res. Ex.7016 05.06.2017.
- Res. Ex.11858 03.10.2017.

**Artículo 21. Vigencia 28.03.2016**

Desde la publicación del presente, el Ministerio del Medio Ambiente, encargará un estudio para el diseño de viviendas sociales de baja o nula demanda térmica en la zona saturada en el cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo actuará como contraparte técnica.

<b>Plan de trabajo 2017</b>	<b>Reporte</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Se actuará de acuerdo a la Planificación del Ministerio del Medio Ambiente	No existen antecedentes a reportar del 2017	No hay

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Artículo 22. Vigencia 28.03.2016**

Una vez que los resultados del estudio que hace referencia el artículo anterior, estén disponibles y previa evaluación integral de los mismos, el Ministerios de Vivienda y Urbanismo, podrá aplicar dichos estudios para la construcción de viviendas sociales de baja o nula demanda energética.

<b>Plan de trabajo 2017</b>	<b>Reporte</b>	<b>Medios de Verificación</b>
La evaluación se realizará una vez se ejecute lo comprometido en el Artículo 21.	No existen antecedentes a reportar del 2017.	No hay

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 23. Vigencia 28.03.2016

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región, entregará al menos 7.000 subsidios de Acondicionamiento Térmico de las viviendas existentes en la zona saturada, conforme al D.S. Nº255, de 2006, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta Programa de Protección al Patrimonio Familiar o al que lo reemplace. Para su implementación se desarrollarán llamados especiales en la zona saturada que indicarán los requisitos de postulación. Para efectos de lo anterior, la Secretaría mencionada procurará obtener financiamiento a través del Programa Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) y/o a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en adelante FNDR.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 23. Vigencia 28.03.2016

#### Plan de trabajo 2017

Llamado Nacional, dónde se llama a postulación para el otorgamiento de subsidios Habitacionales PPPF, mejoramiento térmico de viviendas en el marco del PDA.

Cierres de postulación marzo, junio, septiembre y noviembre.

Montos comprometidos 75.000 UF que equivale aproximadamente a 250 subsidios.

Asimismo, según los recursos disponibles, se podrá realizar un llamado Regional para complementar el llamado Nacional.

#### Reporte

Llamado Nacional 2017:

- Marzo: sin postulantes, ni seleccionados.
- Junio: 164 subsidios
- Septiembre: 55 subsidios.
- Noviembre: aún sin res. de seleccionados.

Asignación directa: 1 sub  
Llamado Regional: 154  
Llamado Nacional 2017 con nómina seleccionados 2017 son 374

Llamado Nacional 2016 con nómina seleccionados 2017 son 79.

#### Medios de Verificación

- Res. **Llamado Nacional** y sus modificaciones:  
Res. Ex 1229- 21.02.2017.  
Res. Ex 1554- 02.03.2017  
Res. Ex 8587- 14.07.2017.
- Res. **Llamado Regional**  
Res. Ex. 443- 04.10.2017
- Res. Ex. **nóminas seleccionados:**  
Res. Ex. 4- 04.01.2017.  
Res. Ex 206- 16.05.2017 deja sin efecto Res. Ex 4.  
Res. Ex. 5- 05.01.2017.  
Res. Ex. 9493- 08.08.2017  
Res. Ex. 517-21.12.2017
- **Asignaciones directas:**  
Res. Ex. 5030- 20.04.2017

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Resumen histórico

AÑO LLAMADO	Res Llamado	Res. Ex. Selección	COMITÉ	N° Viv. selec.
2015	N°615 (25-11-2015)	N°388 (16-08-2016) MODIFICA Res N°39 (05-02-2016)	OSARROLLO JOSE POMAR	30
2015	N°615 (25-11-2015)	N°388 (16-08-2016) MODIFICA Res N°39 (05-02-2016)	LOS AVELLANOS	26
2015	N°615 (25-11-2015)	N°388 (16-08-2016) MODIFICA Res N°39 (05-02-2016)	BARRO ALTO	19
2015	N°615 (25-11-2015)	N°388 (16-08-2016) MODIFICA Res N°39 (05-02-2016)	NUÉVO DESARDO	16
2015	N°615 (25-11-2015)	N°388 (16-08-2016) MODIFICA Res N°39 (05-02-2016)	CHETIA BURGOS	24
2015	N°615 (25-11-2015)	N°388 (16-08-2016) MODIFICA Res N°39 (05-02-2016)	VALLEHUO VIDAL	24
<b>Resumen 2015</b>				<b>166</b>
2016	N°3139 (17-05-2016); mod N°4170 (06-07-2016); mod N°6438 (04-10-2016); mod N°7430 (21-11-2016)	N°5 (05-01-2017)	13 DE SEPTIEMBRE	22
2016	N°3139 (17-05-2016); mod N°4170 (06-07-2016); mod N°6438 (04-10-2016); mod N°7430 (21-11-2016)	N°5 (05-01-2017)	ESTEROS DE AYSÉN II	29
2016	N°3139 (17-05-2016); mod N°4170 (06-07-2016); mod N°6438 (04-10-2016); mod N°7430 (21-11-2016)	N°5333 (28-12-2016)	Calor de Hogar	17
2016	Asignación directa	N°5333 (28-12-2016)	Fuerza Austral	17
<b>Resumen 2016</b>				<b>133</b>
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	LOS AVELLANOS 2	33
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	LOS AVELLANOS 3	19
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	INDIVIDUAL (Eufemia López)	1
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	SAMARANA PDA	10
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	LAS LENGAS 3	48
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	PIEDRA DEL INDIÓ	17
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	RIO BAKER	11
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°9493 (08-08-2017)	LAGO CASTOR	25
2017	Asignación directa	Res. Ex. 5030 (20-04-2017)	INDIVIDUAL (Wablia Rifo)	1
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°12859 (31-10-2017)	21 de Agosto	14
2017	N°1229 (21-02-2017); mod N°1554 (24-02-2017); mod N°8587 (14-07-2017)	N°12859 (31-10-2017)	Rios del Sur 3	41
2017	Res. Ex. N° 443 (04-10-2017)	Res. Ex. N° 517 (21-12-2017)	varios	154
<b>Resumen 2017</b>				<b>974</b>

NOTA: Falta una resolución con nómina de postulantes del llamado Nacional, cierre mes de Noviembre, el cual aún no ha salido.  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Resumen histórico Resoluciones Exentas

Resoluciones	
Llamado Regional 2015	Res. Ex. N°615 (25-11-2015)
Selección Llamado Regional 2015	Res. Ex. N°39 (05-02-2016)
Modificación Selección Regional 2015	Res. Ex. N°388 (16-08-2016)
Llamado Nacional 2016	Res. Ex. N°3139 (17-05-2016)
Mod. Llamado Nacional 2016	Res. Ex. N°4170 (06-07-2016) MODIFICA Res. Ex. N°3139 (17-05-2016)
Mod. Llamado Nacional 2016	Res. Ex. N°6438 (04-10-2016) MODIFICA Res. Ex. N°3139 (17-05-2016)
Mod. Llamado Nacional 2016	Res. Ex. N°7430 (21-11-2016) MODIFICA Res. Ex. N°3139 (17-05-2016)
Selección Llam. Nacional 2016	Res. Ex. N°5 (05-01-2017)
Llamado Regional 2016	Res. Ex. N° 653 (06-12-2016)
Selección Llamado Regional 2016	Res. Ex. N°4 (04-01-2017)
Déjase sin efecto Selección L. Regional	Res. Ex. N°206 (16-05-2017)
Asignación directa 2016	Res. Ex. N°5333 (28-12-2016)
Llamado Nacional 2017	Res. Ex. N°1229 (21-02-2017)
Mod. Llamado Nacional 2017	Res. Ex. N°1554 (24-02-2017) MODIFICA Res. Ex. N°1229 (21-02-2017)
Mod. Llamado Nacional 2017	Res. Ex. N°8587 (14-07-2017) MODIFICA Res. Ex. N°1229 (21-02-2017)
Selección Llam. Nacional 2017	Res. Ex. N° 9493 (08-08-2017)
Asignación directa 2017	Res. Ex. 5030 (20-04-2017)
Llamado Regional 2017	Res. Ex. N° 443 (04-10-2017)
Selección Llam. Nacional 2017	Res. Ex. N° 12859 (31-10-2017)
Selección Llamado Regional 2017	Res. Ex. N° 517 (21-12-2017)

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 24. Vigencia 28.03.2016

En caso que la vivienda postulante al programa Protección al Patrimonio Familiar o el programa que lo reemplace, cuente con ampliaciones no regularizadas, el monto del subsidio se complementará con un monto adicional que permita financiar las gestiones para regularizar dichas construcciones

#### Plan de trabajo 2017

Los subsidio PPPF térmico del llamado nacional (Res. Ex. 1229) y el llamado regional (Res Ex. 443), tienen un monto para obras de regularización y montos de asistencia técnica para poder regularizar viviendas

Hasta el momento se tienen 69 certificados de regularizaciones, se adjunta para el último pago de los subsidios.

El Llamado Nacional consideraba 40 UF como incremento por obras de regularización y se pueden adicionar 50UF más en el caso que la vivienda no tenga recepción de ningún recinto. y 5 UF para tramites de regularización.

El Llamado Regional consideraba 25 UF para obras de regularización y 5 UF para tramites de regularización.

#### Medios de Verificación

- Res. **Llamado Nacional** y sus modificaciones:  
Res. Ex 1229- 21.02.2017.  
Res Ex 1554- 02.03.2017  
Res Ex 8587- 14.07.2017.
- Res. **Llamado Regional**  
Res Ex. 443- 04.10.2017
- 69 Certificados de regularización

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 25. Vigencia 28.03.2016

Desde la entrada en vigencia del presente plan, las viviendas a las cuales se les entregue el subsidio de acondicionamiento térmico, referido en el artículo 23 deberán dar cumplimiento a los siguientes estándares...

#### Plan de trabajo 2017

Cada llamado exige desarrollar el proyecto de Acondicionamiento térmico de las viviendas, en conformidad a los criterios y estándares técnicos definidos en los respectivos Planes de Descontaminación.

#### Reporte

Todas los proyectos para ser aprobados técnicamente por SERVIU cumplieron los estándares del D.S 46 del Ministerio del Medio Ambiente

#### Medios de Verificación

- Res. **Llamado Nacional** y sus modificaciones:  
Res. Ex 1229- 21.02.2017.  
Res. Ex 1554- 02.03.2017  
Res. Ex 8587- 14.07.2017.
- Res. **Llamado Regional**  
Res. Ex. 443- 04.10.2017
- **Asignaciones directas:**  
Res. Ex. 5030- 20.04.2017

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Artículo 27. Vigencia 28.03.2016**

Desde la entrada en vigencia del presente plan, el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Aysén, en adelante SERVIU, con apoyo de la SEREMI de Vivienda, deberá progresivamente reforzar la fiscalización de las obras financiadas a través del programa de subsidios de mejoramiento térmico de viviendas del MINVU, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria para dicha función.

**Plan de trabajo 2017**

Los ITOs de la Entidad Patrocinante tienen la obligación de realizar una visita semanal, los Supervisores SERVIU visitan a lo menos una vez al mes las obras.

**Reporte**

Según los reportes de Trazabilidad los supervisores SERVIU han realizado visitas periódicas a las obras según avance.

**Medios de Verificación**

Registro de Fiscalizaciones, son los Reportes de la Plataforma WEB de Trazabilidad del MINVU, para cada proyecto si se trata de proyectos individuales o uno por comité para proyectos colectivos.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Artículo 33. Vigencia 28.03.2016**

Durante la vigencia del presente plan, MINVU procurará obtener financiamiento a través del PEDZE, del FNDR o de fondos sectoriales, para desarrollar al menos 2 proyectos de Parques Verdes dentro de la zona saturada.

**Plan de trabajo 2017**

Se encuentra en construcción el Parque Costanera Río Simpson, el que según acta de entrega de terreno debe estar finalizado el 20.07.2017.

En el mediano plazo se busca realizar el proyecto Parque Estero el Carbón, Escuela Agrícola.

**Reporte**

El Parque Costanera Río Simpson tuvo una modificación de plazo para el 25 de diciembre de 2017. Carta ingresada a SERVIU por Empresa Constructora informa que obra se encuentra terminada y solicita recepción de ella, con fecha 20 de diciembre. En cuanto al Parque Estero el Carbón de sector Escuela Agrícola, la Municipalidad ha realizado hasta el momento la imagen urbana objetivo del proyecto.

**Medios de Verificación**

- Resolución Ex. 816 de fecha 04.09.2017 Sanciona modificaciones de la obra "Construcción parque Costanera Río Simpson, Coyhaique"
- Carta a Director SERVIU de Empresa Constructora, ingreso a Of. Partes el 20.12.2017.
- Plan Maestro Parque Estero el Carbón.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Artículo 54. Vigencia 28.03.2016**

A contar de la publicación del presente Plan, la SEREMI de Vivienda en conjunto con la SEREMI del Medio Ambiente, iniciarán el desarrollo de un manual de uso de la vivienda, que contenga temas relacionados con eficiencia energética y el impacto de la contaminación dentro y fuera de la vivienda.

**Plan de trabajo 2017**

Se comenzará a trabajar en la realización de un documento técnico en relación al tema de la eficiencia energética y el impacto de la contaminación dentro y fuera de la vivienda dirigido a usuarios de viviendas. En paralelo o luego se trabajará en conjunto de acuerdo a la planificación de la Seremi del Medio Ambiente.

**Reporte**

La SEREMI de Vivienda cuenta con una guía para la presentación de proyectos PPPF a SERVIU (2015) y una guía para la presentación de proyectos PPPF enfocados en la Higrtermia (2016), que servirá como base para trabajar el próximo periodo con la SEREMI del Medio Ambiente.

**Medios de Verificación**

Recopilación de material:

- Guía para la presentación de proyectos PPPF a SERVIU (2015).
- Guía para la presentación de proyectos PPPF enfocados en la Higrtermia (2016).
- Manual para el usuario, hábitos, mantención y uso.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**Artículo 55. Vigencia 28.03.2016**

Desde la entrada en vigencia del presente Plan, SERVIU, en el marco de la postulación a los subsidios MINVU, incorporará la componente ambiental orientada a la mejora de la calidad del aire interior, como requisito, en el Plan de habilitación Social de los comités de vivienda. Lo anterior quedará establecido como un requisito exigible en el proceso de postulación a los subsidios habitacionales MINVU que se otorguen dentro de la zona saturada. El PHS deberá garantizar la incorporación de los siguientes contenidos: nociones básica de reacondicionamiento térmico, ventilación de la vivienda, calefacción, condensación al interior de la vivienda, uso eficiente de la energía y cuidado y mantención de la vivienda.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo



### Artículo 55. Vigencia 28.03.2016

#### Plan de trabajo 2017

Cada llamado incluye Plan de Habilitación Social. Mediante oficio se instruye a entidades Patrocinantes sobre el contenido que se debe incorporar a los PHS. Oficio N°201 con fecha 30.01.2017: Orientaciones para elaboración del PHS en los proyectos PPPF-PDA. Se medirá el cumplimiento de las Entidades Patrocinantes.

#### Reporte

El 100% de los proyectos ingresados en 2017 y seleccionados cumplieron con incorporar las orientaciones requeridas por el Oficio SERVIU N°201 con fecha 30.01.2017

#### Medios de Verificación

- Res. **Llamado Nacional** y sus modificaciones:  
Res. Ex 1229- 21.02.2017.  
Res Ex 1554- 02.03.2017  
Res Ex 8587- 14.07.2017.
- Res. **Llamado Regional**  
Res Ex. 443- 04.10.2017
- Oficio SERVIU N°201 con fecha 30.01.2017
- Informes de aprobación PHS

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 56. Vigencia 28.03.2016

Desde la entrada en vigencia del presente Plan, la SEREMI de Vivienda, diseñará la implementación de un programa de capacitación dirigido a profesionales, empresas constructoras, contratistas, Prestadores de Servicios de Asistencia Técnica PSAT y Entidades Patrocinantes EP, que ejecutan proyectos de mejoramiento térmico de viviendas, a fin de dar a conocer las exigencias incorporadas en el Plan de Descontaminación Atmosférica y en especial lo relacionado con la correcta ejecución de obras de reacondicionamiento térmico. Para tales fines, la SEREMI de Vivienda podrá realizar las coordinaciones pertinentes con otras organizaciones, tales como la cámara chilena de la construcción, Centros de Formación Técnica, Universidades, entre otras.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 56. Vigencia 28.03.2016

#### Plan de trabajo 2017

Se realizará al menos una capacitación relacionada al tema de exigencias PDA y a la ejecución de las obras de reacondicionamiento térmico de viviendas.

#### Reporte

Se realizaron dos capacitaciones organizadas por SERVIU, contenido a cargo de:

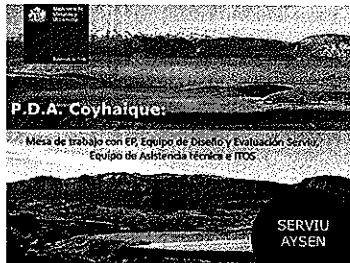
- Equipo Dpto. Técnico 06-07-2017.
- DITEC 9 y 10-11-2017.

#### Medios de Verificación

- Invitaciones
- Listas de asistencia
- Programa de contenidos de la Capacitación y/o presentación.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 56. Vigencia 28.03.2016



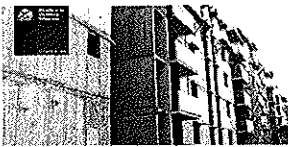
- Ejemplo calculos fechas F7 y F8
- ppt= excel
- Informe Actividad 8
- mail invitación
- PDA -mesa EPS Junio2017
- listado de materiales NCN53 y ejemplos ...
- Cálculo Condensaciones\_DITEC\_2016\_F7\_A0Y
- ejemplo asistencia F7 y F8
- F7 TABQUERÍA DE MADERA CON LANA DE VIDRO + P...
- F8 TABQUERÍA DE MADERA EXISTENTE CON POLIEST...

MESA DE TRABAJO		MESA DE TRABAJO		MESA DE TRABAJO	
Fecha	Participantes	Fecha	Participantes	Fecha	Participantes
06/07/2017	[List of names]	09/11/2017	[List of names]	10/11/2017	[List of names]
07/07/2017	[List of names]	10/11/2017	[List of names]	11/11/2017	[List of names]
13/07/2017	[List of names]	11/11/2017	[List of names]	12/11/2017	[List of names]
14/07/2017	[List of names]	12/11/2017	[List of names]	13/11/2017	[List of names]
15/07/2017	[List of names]	13/11/2017	[List of names]	14/11/2017	[List of names]
16/07/2017	[List of names]	14/11/2017	[List of names]	15/11/2017	[List of names]
17/07/2017	[List of names]	15/11/2017	[List of names]	16/11/2017	[List of names]
18/07/2017	[List of names]	16/11/2017	[List of names]	17/11/2017	[List of names]
19/07/2017	[List of names]	17/11/2017	[List of names]	18/11/2017	[List of names]
20/07/2017	[List of names]	18/11/2017	[List of names]	19/11/2017	[List of names]
21/07/2017	[List of names]	19/11/2017	[List of names]	20/11/2017	[List of names]
22/07/2017	[List of names]	20/11/2017	[List of names]	21/11/2017	[List of names]
23/07/2017	[List of names]	21/11/2017	[List of names]	22/11/2017	[List of names]
24/07/2017	[List of names]	22/11/2017	[List of names]	23/11/2017	[List of names]
25/07/2017	[List of names]	23/11/2017	[List of names]	24/11/2017	[List of names]
26/07/2017	[List of names]	24/11/2017	[List of names]	25/11/2017	[List of names]
27/07/2017	[List of names]	25/11/2017	[List of names]	26/11/2017	[List of names]
28/07/2017	[List of names]	26/11/2017	[List of names]	27/11/2017	[List of names]
29/07/2017	[List of names]	27/11/2017	[List of names]	28/11/2017	[List of names]
30/07/2017	[List of names]	28/11/2017	[List of names]	29/11/2017	[List of names]
31/07/2017	[List of names]	29/11/2017	[List of names]	30/11/2017	[List of names]



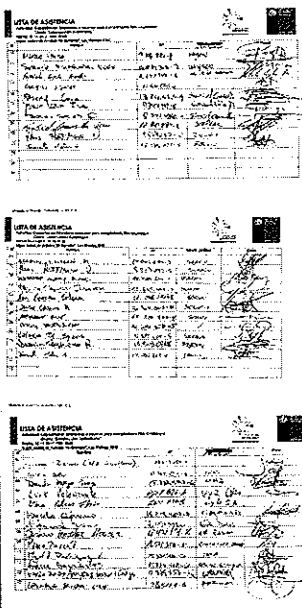
Ministerio de Vivienda y Urbanismo



### Artículo 56. Vigencia 28.03.2016



**REGLAMENACIÓN TÉRMICA EN LA EDIFICACIÓN**  
"CONDENSACIÓN - VENTILACIÓN E INFILTRACIONES"

Angel Alvarado L.  
Jefe Sección Habitabilidad y Eficiencia Energética - DITEC - MINVU  
EPA Capital - Noviembre 2017



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 57. Vigencia 28.03.2016

Desde la entrada en vigencia del plan, la Seremi de Vivienda, diseñará e implementará un "Programa de Capacitación en obras de innovación de eficiencia energética", enfocado principalmente a la implementación de sistemas solares térmicos, dirigido a profesionales, empresas constructoras, contratistas, prestadores de servicios de asistencia técnica (PSAT) y entidades patrocinantes, cuyo principal objetivo será la aplicación de este tipo de subsidios MINVU, dentro de la zona saturada.

Plan de trabajo 2017	Reporte	Medios de Verificación
Según la disponibilidad presupuestaria, se licitará una capacitación relacionada al tema de implementación de sistemas solares térmicos.	No hay antecedentes a reportar el presente año.	No hay

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Artículo 58. Vigencia 28.03.2016

Desde entrada en vigencia del Plan, la Seremi del Medio Ambiente en conjunto con la Seremi de Vivienda, realizarán al menos 2 charlas informativas anuales, dirigidas a empresas inmobiliarias y actores relevantes del área construcción, que proyecten construir en la zona saturada, de manera que cuenten con información de incentivos vigentes a proyectos inmobiliarios y los requisitos que deben cumplir en el marco del Plan.

#### Plan de trabajo 2017

Se actuará de acuerdo a la Planificación del Ministerio del Medio Ambiente.

#### Reporte

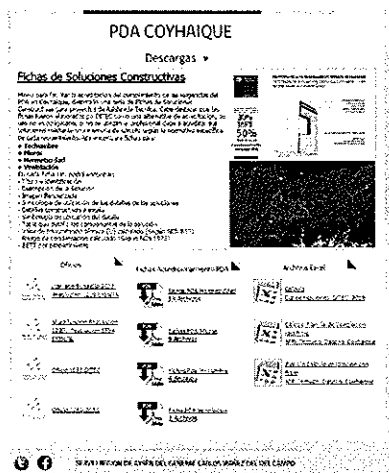
- Participación con charlas en:
- Seminario "Mejoramiento Térmico de tu vivienda" 02.06.17
  - Capacitación Monitores ambientales 18.08.17

#### Medios de Verificación



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

## Acceso a resoluciones de Llamados, Información técnica y social del PDA



**PDA Coyhaique**  
Fichas y Planillas de Cálculo

<http://xi.serviu.cl>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo